



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0231**

---

**Ciudad de México, a 30 de marzo de 2016**

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**  
**Presidente de la Cámara de Diputados**

**Entrevista concedida a representantes de medios de comunicación, previa a la sesión ordinaria en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.-** Sobre este mandato que anuncia la Secretaría de Gobernación, que concluye ya el mandato del Grupo Interdisciplinario el próximo 30 de abril ¿Es una manera de darle carpetazo a este asunto?

**RESPUESTA.-** En primer lugar, hay que esperar todavía a que se establezcan y se den a conocer las conclusiones a las que habría llegado el peritaje que expertos forenses iban a realizar y que, entendemos por la información de que disponemos, que ya están llegando al final de sus propios estudios.

Tres expertos nombrados por el GIEI y tres por la PGR, vamos a ver qué es lo que nos dan por conclusión como resultado de sus investigaciones, de sus indagatorias, de sus análisis específicos, para que nos digan si -efectivamente- pudieron o no morir, haber sido calcinados en el basurero de Cocula, los jóvenes, o cuántos. En fin, qué es lo que va arrojar eso.

Eso por una parte, porque falta todavía -en todo caso- un mes para que concluya el plazo que, alargando el original, se dio para que permaneciera el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes aquí en el país.

Y luego, por otro lado, junto con ello, no menos importante, es: ¿Y cuál va a ser la conclusión de todo el trabajo de indagatoria, de investigación que, en su conjunto, la Procuraduría General de la

República a los que llegó para decir: “esto fue lo que pasó”? Que nos digan qué fue lo que motivó el secuestro y desaparición de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa.

Si su conclusión es que todos o sólo una parte o nadie fue incinerado, como han sido un conjunto de versiones al respecto; pero que entonces nos digan qué fue lo que pasó y quiénes son finalmente los responsables.

¿Fue el crimen organizado? ¿Es un asunto que tuvo directamente o sólo, fundamentalmente, que ver con el crimen organizado? ¿Fue una mezcla de crimen organizado con autoridades de distinto tipo, de distinto nivel del Estado Mexicano? Todo esto es lo que necesitamos saber, porque darle carpetazo así nomás como decir: “Hasta aquí llegó el trabajo del GIEI y ya hasta aquí llegó la indagatoria”, sin que se dé a conocer exactamente ¿qué fue lo que pasó? ¿Cuáles fueron las razones? ¿Quiénes son los responsables y qué sucedió? ¿Dónde quedaron los 43 jóvenes de Ayotzinapa? Esto es lo que tendríamos que esperar y vamos a ver de aquí a un mes, prácticamente, qué es lo que nos va a decir el gobierno de la República.

PREGUNTA.- ¿Cree que no debieron haber esperado este informe para determinar si daba otro mandato o no al grupo interdisciplinario?

RESPUESTA.- Insisto en que lo más importante de todo es esto que les digo: conocer el resultado de los exámenes -análisis forenses- que se han estado haciendo y por el otro, cuál va a ser -por decirlo de esta manera- la verdad de Estado que va a fijar el gobierno de la República.

PREGUNTA.- ¿Pero no es más precedente el hecho de que, por ejemplo, primero el gobierno federal le niega la otra visita al relator de la ONU sobre tortura, y ahora les dice a los del GIEI que no les va a extender un año más, que ya con lo que tienen y que se apuren porque solamente tienen un mes?

RESPUESTA.- También ha pasado ya un año. Pensaría yo que es suficiente, por lo menos, para que queden claras qué líneas de investigación se desplegaron, se agotaron, qué líneas podrían, en todo caso, seguir abiertas, pero que haya una conclusión de parte del gobierno de la República, porque es el responsable de la

investigación de los actos criminales, y fijar las responsabilidades que se deriven de ello.

Entonces, vamos a esperar todavía a ver qué es lo que pasa. Por supuesto que son, se parecen; pero son dos cosas diferentes lo que ha tenido que ver con esta decisión de no permitir el ingreso del relator de la Naciones Unidas sobre los asuntos-problemas de tortura, los fenómenos de tortura y desaparición forzada en nuestro país; yo no lo comparto, no tiene por qué nuestro país estarse cerrando a ser vigilado por el mundo entero, como nosotros también queremos que se respeten derechos humanos y se respete el estado de derecho en otros países del mundo, pues debemos predicar con el ejemplo.

PREGUNTA.- Diputado, cambiando de tema. Con relación a la situación en Veracruz ¿ya sería hora de que el gobernador solicite licencia, que deje el cargo? Eso por un lado, y por el otro, el PRI acusa a la oposición de estar lucrando políticamente con este caso.

RESPUESTA.- Yo creo que no se lucra políticamente cuando se exige que se aclaren estos actos criminales, estas desapariciones forzadas, estos asesinatos o presuntos asesinatos de personas desaparecidas, y hay un responsable político que no puede eludir su papel como gobernador del estado que es, en este caso, el señor Duarte.

Señalar esto, exigir que se aclare, que se hagan las investigaciones correspondientes, incluso, que retome, que asuma directamente la PGR -como lo ha hecho en otros casos, de Guerrero por señalar uno de los más trascendentales en los últimos tiempos- éso no es lucrar políticamente.

El exigir justicia, que se aclaren las cosas, exigir que se asuma la responsabilidad que tiene el gobernador de un estado ¿dónde está el lucro político? Más bien, eludir responsabilidades por parte del gobernador o de quienes dicen que se lucra políticamente, eso sí es lucrar políticamente al no asumir responsabilidades.

PREGUNTA.- Sobre el caso Ayotzinapa, el próximo miércoles se va a reunir la Comisión Especial con el ex procurador Murillo Karam ¿qué opinión le merece luego de que él es uno de los casos de juicio político que están archivados por su verdad histórica?

**RESPUESTA.-** En primer lugar, qué bueno que va a reunirse la Comisión Especial sobre el caso Ayotzinapa con el ex procurador Murillo Karam, sabiendo que hay una denuncia de juicio político que no ha sido todavía atendida porque no se ha fijado, no se ha creado, no se ha establecido la Subcomisión de Examen Previo que, por cierto, ya se le pasó el plazo que la propia Junta de Coordinación Política había acordado para que se constituyera esta Subcomisión de Examen Previo, que es la que debe analizar los juicios políticos y que ojalá el día de hoy que va a tener reunión la Junta de Coordinación Política, acuerden realmente su integración.

Esto tiene su propio curso. Y lo de Ayotzinapa, lo de la Comisión Especial, pues a ver qué nuevos elementos, qué información aporta la persona de Jesús Murillo Karam.

**PREGUNTA.-** ¿Si desaparece el GIEI debe también desaparecer la Comisión Especial?

**RESPUESTA.-** No, no. Vamos a ver todavía. No adelantemos vísperas porque ni siquiera conocemos qué podría decirnos el gobierno de la República por un lado y, por el otro, la propia Comisión Especial. Hay que esperar a ver lo que sucede, yo no quiero ahí suplantar responsabilidades.

**PREGUNTA.-** Pero Gobernación dijo que ya ni esperen otro año, que ya concluyan.

**RESPUESTA.-** Vamos a esperar a ver qué sucede. Lo que nadie va a aceptar y hay que dejarlo muy claramente, es que se le quiera dar carpetazo sin que se dé ninguna explicación, sin que se llegue a alguna conclusión que sea -por lo menos- sustancialmente creíble, por la solidez que nos pueda tener lo que nos diga la PGR; éso nadie lo va a aceptar.

**PREGUNTA.-** ¿Qué opina sobre esto que dicen sobre Álvarez Icaza de que supuestamente está forzando las investigaciones del caso Ayotzinapa?

**RESPUESTA.-** Creo que ahí son, indebidamente, manejos políticos que se hacen para desacreditar a un personaje del talante y del prestigio de Emilio Álvarez Icaza, esa es mi convicción.

Yo creo que hay trasfondo político en eso ¡incluso utilizan ahí a un representante de una ONG para que se lance contra él!

¿De cuándo acá había sucedido algo similar en nuestro país? Es como si Álvarez Icaza se lanzara, no sé, contra la señora De Wallace, que ha jugado un papel muy relevante, o contra María Elena Morera, sería algo absolutamente ilógico.

PREGUNTA.- Yo le quiero preguntar sobre el tema de Veracruz. Cuando uno ve que los priistas defienden a Duarte ¿Por qué los ciudadanos, si ven que ese es el modelo de Veracruz, que es lo que replica el PRI en casi todo el país y lo vemos en Quintana Roo y Chiapas, por qué cree que la gente siga votando por ellos? ¿Por una despena?

RESPUESTA.- Vamos a ver si siguen votando por ellos todavía porque, justamente, están por iniciarse las campañas electorales y habrá elecciones prácticamente dentro de dos meses y unos cuantos días en varios estados de la República, incluido Veracruz.

Vamos ver qué sucede, ahí tendrán que diluirse las distintas propuestas, los distintos puntos de vista y las responsabilidades que cada partido político tiene frente a la sociedad.

PREGUNTA.- Todo parece indicar que no va a ver juicio político.

RESPUESTA.- Vamos a ver qué pasa.

Y si no hay juicio político, si dicen *No ha lugar* al juicio político, que no hay elementos suficientes, que también asuman la responsabilidad, que cada quién se haga dueño de sus actos, responsable de sus actos.

PREGUNTA.- ¿Será necesario una Comisión de la Verdad en este caso?

RESPUESTA.- Vamos a ver todavía.

PREGUNTA.- ¿No se descarta?

RESPUESTA.- No caigamos en la “comisionitis” por la “comisionitis” misma.

PREGUNTA.- ¿Cómo ve que el PRI esté castigando al PRD en la integración de la Subcomisión? ¿Que solamente el PRD tenga un integrante y el PRI tenga cinco, y que tenga tres votos más con el Verde, el PANAL y el PES, y la oposición se queda en seis y el PRI con ocho, eso ya descarta que se puedan procesar los asuntos?

RESPUESTA.- Desde luego que el grupo mayoritario en la Cámara de Diputados, o la minoría mayor, junto con sus aliados, van a buscar mantener sus propios esquemas de seguridad política, por decirlo de esta manera, poniendo por delante eso, y no poniendo por delante el que se hagan exámenes exhaustivos por esa subcomisión que se tiene que crear y analizarlas demandas-denuncias de juicio político que se han interpuesto.

Pero insisto, todo esto tendrán que dar cuenta y hacerse responsables en su momento, si dicen que *No ha lugar...*

PREGUNTA.- ¿Pediría que el PRD no se integre a la Subcomisión?

RESPUESTA.- ¿Mande?

PREGUNTA.- ¿El PRD no se integrará a la Subcomisión?

RESPUESTA.- Hay que integrarse, este espacio que no se ocupa lo ocupan otros, yo creo que más bien lo que hay que buscar es que haya integración en condiciones de igualdad, de equidad, vamos a ver qué sucede.

PREGUNTA.- En este entorno de desapariciones forzadas en Veracruz, en Guerrero, la violencia que hay ¿El PRD qué le vio de benéfico a esta reforma al 29 Constitucional para aprobarlo? Porque se decía que se están preparando para el 2018, a fin de que no haya protestas.

RESPUESTA.- Hay que precisar, porque, en primer lugar el asunto vinculado con el artículo 29 viene desde la Constitución de 1857, prácticamente se mantuvo intacto en la Constitución de 1917 que nos ha seguido rigiendo; pero no tienen ningún ordenamiento legal que la pueda reglamentar y así como ha estado hasta ahora queda al libre arbitrio del Ejecutivo federal, sin ningún control para, eventualmente, llegar al extremo de tomar una decisión de suspensión de garantías, bajo determinadas circunstancias, en cierto ámbito, por determinado tiempo, etcétera, etcétera, y lo que se ha estado haciendo desde el Senado de la República -y así nos llegó la

minuta cuidada por cierto, por los senadores del PRD allá en la colegisladora- es establecer claramente que tiene que haber controles, que tiene que haber una supervisión del Poder Legislativo, que tiene que haber una autorización, que tiene que establecer el Poder Legislativo mismo los plazos en los que, de darse el caso, se establecería este esquema que, ojalá, nunca lo tengamos en el país, de suspensión de garantías.

Y el propio Congreso de la Unión, por cierto, tendría la facultad para levantarlo unilateralmente; todos estos controles se metieron.

Es decir, es la exigencia de controlar el papel que hasta hoy ha estado en la posibilidad de ejercerlo libremente el Ejecutivo, yo no veo en esto nada malo; al contrario, creo que es necesario y por lo tanto no estamos en modo alguno abriéndole camino a la posibilidad de establecimiento de un esquema de suspensión de garantías, como sí está, por cierto, en el caso concreto de la “Ley Atenco”, porque ahí no hay ningún control, en los términos en que fue aprobado, en el caso concreto del Estado de México, ahí queda en la posibilidad- la facultad única y exclusiva del Poder Ejecutivo-del gobernador del estado, de declarar este tipo de situaciones.

**PREGUNTA.-** Pero el PRD dio también su voto.

**RESPUESTA.-** Y no lo comparto. Se los dije ayer, que no lo comparto y qué bueno que el Comité Ejecutivo del PRD haya llamado a cuentas a nuestros legisladores locales del Estado de México.

**PREGUNTA.-** ¿Cómo ve esta propuesta del director del IMSS, Mikel Arriola, respecto de que se va a enviar una propuesta de reforma para que en caso de que las personas que en su momento fallezcan y en su momento no hayan puesto de manera expresa que no quieren donar sus órganos, estos les sean extraídos y sean utilizados.

**RESPUESTA.-** Desde luego que hay que ver los términos específicos en los que vendría esa iniciativa de la que habló el día de ayer el director del Seguro Social, ver hasta dónde se violan o no los derechos humanos; sé que es una práctica que ha sido puesta en marcha en otros países, habrá que ver también las legislaciones en un estudio comparado de derecho para tomar una decisión muy responsable en este sentido.

Yo en lo personal, estoy de acuerdo; en lo personal. En que una persona que muera bajo determinadas circunstancias, en un accidente o de alguna enfermedad y que puedan sus órganos ser utilizados para salvar la vida a otros, se pueda hacer; yo lo comparto en lo personal.

Me parece que es un acto de altruismo y de solidaridad con los que se quedan atrás.

PREGUNTA.- Ayer se realizó una subasta en la que participan empresas energéticas en convenio con la CFE para poder venderle, más bien, para producir energía...

RESPUESTA.- Un paso más en la entrega de nuestra riqueza energética a manos privadas, especialmente a empresas extranjeras porque, además de que están desarticulando a la Comisión Federal de Electricidad y vamos a ver cómo, dentro de poco tiempo, la CFE va a estarse encargando de llevar la energía eléctrica a los lugares más alejados del país, donde no es costeable para la iniciativa privada llevar energía eléctrica, y entonces va a tener que ser subsidiada, y vamos a estar cargando los contribuyentes de nuestro país, con algo que hoy no tenía por qué haberse empeñado.

Además hay que decirlo: De las empresas que el día ayer ganaron las licitaciones, dos de ellas son mexicanas con una participación minoritaria y una italiana que se lleva el 41 por ciento de las acciones de esta subasta.

Estamos entregando irresponsablemente nuestra riqueza energética no solamente con todo lo que está pasando con Pemex, sino también con CFE y por eso también va a ser muy importante, por cierto, que todos estos asuntos puedan ser transparentados lo más pronto posible.

Está pendiente -por cierto- que se dictamine y ojalá y ya estemos listos para que como se comprometió por los grupos parlamentarios, en la primera semana de abril (que ya es la próxima semana), estemos dictaminando la Ley Federal de Transparencia.

PREGUNTA.- ¿Cómo ve justamente la Ley Federal de Transparencia que está atorada al parecer por Morena y que quieren regresarla al Senado? ¿Cree que haya posibilidades para que esto ocurra?

**RESPUESTA.-** Mira, yo la he revisado, la hemos revisado en el grupo parlamentario del PRD, lo hemos platicado con los comisionados del INAI y consideramos que tal como está, en su parte sustantiva, es absolutamente de aprobarse.

De no meterle más modificaciones que, si se hacen, se va a ir otra vez a ver quién sabe cuántos meses sin que tengamos una Ley de Transparencia que nos regule y que por lo tanto.

Si hay algún detalle que tiene que ver con los términos de entrada en vigor de la ley con más de dos centenares de modificaciones que se la han hecho respecto de lo que eran los ordenamientos legales anteriores; entonces debiera atenderse, pero me parece que en la parte sustantiva debiéramos aprobarla tal y como viene.

En esto yo esperaría también que el INAI fijara una posición al respecto.

**PREGUNTA.-** Sobre transparencia ¿Qué tanto afecta a la democracia los rumores que salen de aquí, del Senado, de que ya todo está negociado en estas elecciones? ¿Qué mensaje manda?

**RESPUESTA.-** ¿Pero qué es lo que está negociado? ¿De qué está negociado?

**PREGUNTA.-** Gubernaturas, que ya las tiene el PRI, que estas se las va a llevar el PRD, que estas otras el PAN...

**RESPUESTA.-** Eso es mera especulación, ese es un manejo que solo busca desprestigiar el desarrollo de los procesos electorales.

Yo creo que lo que nos va a permitir este año electoral, tan intenso que vamos a tener, particularmente de aquí a junio, es un reto para el fortalecimiento de la democracia en nuestro país.

**PREGUNTA.-** ¿El gobernador Duarte ya debe dejar el cargo? ¿Ya debe solicitar licencia?

**RESPUESTA.-** Eso ya tendrá que ser una responsabilidad de él y de su partido.

Gracias.

-- ooOoo --